Guía docente de la asignatura

Sistema Nacional de Salud y Gestión de los Recursos Socio-Sanitarios en la Dependencia, Discapacidad y Proceso de Fin de Vida (M61/56/1/9)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo I: Materias Comunes
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el alumnado debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud. Organización del Sistema Sanitario en Andalucía. Modelos actuales de gestión sanitaria. Gestión clínica. Gestión de casos. Indicadores sanitarios. Gestión de costes. Especificidades desde la perspectiva de género. Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Legislación estatal, legislación y programas autonómicos y normativa relacionada con la discapacidad, dependencia y proceso de fin de vida.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 1 de 8

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A
06/05/2026 - 10:40
Pág. 2 de 8

adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 3 de 8

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- La evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud.
- La organización del Sistema Sanitario en Andalucía.
- Los modelos actuales de gestión sanitaria.
- La gestión de costes y la contabilidad analítica.
- Los criterios de valoración de la dependencia.
- El desarrollo de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

El estudiante será capaz de:

- Establecer los principios y características de los sistemas sanitarios en nuestro entorno.
- Establecer los elementos de la Gestión Clínica en general y en particular de las unidades de gestión clínica.
- Utilizar e interpretar los indicadores de calidad e indicadores sanitarios.
- Diferenciar los diferentes programas de contabilidad analítica en Andalucía.
- Implementar el procedimiento para el reconocimiento de la dependencia en Andalucía.
- Identificar los cambios legislativos en la ley de promoción de al autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

Unidad I Evolución y configuración del Sistema Nacional de Salud

- Antecedentes y evolución
- Estructura del Sistema Nacional de Salud
- Aseguramiento, financiación y provisión de servicios

Unidad II Organización del Sistema Sanitario en Andalucía

- La organización sanitaria en Andalucía

Unidad III Modelos actuales de gestión sanitaria

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 4 de 8

- Gestión clínica
- Gestión de casos
- Indicadores de calidad e indicadores sanitarios

Unidad IV Gestión de costes. Contabilidad Analítica

- Conceptos relacionados con la contabilidad analítica

Unidad V El Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

- Conceptos singulares en la dependencia. Título Primero. El Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.
- Criterios de valoración de la dependencia. Clasificación por grados y niveles.
- Procedimiento para el reconocimiento de la dependencia en Andalucía. Circuito de las solicitudes.

PRÁCTICO

1 .-Los sistemas sanitarios en nuestro entorno

- Estructura de análisis en los sistema sanitarios
- Tipos de sistemas sanitarios
- Fases en el desarrollo del Sistema Sanitario Español
- Estudio y análisis de la última legislación sobre el Sistema Sanitario Español

2.- La Gestión Clínica

- Factores desencadenante
- Definición
- Documentación creación de Unidad de gestión clínica
- Unidades de gestión clínica activas en Andalucía

3.- Indicadores de calidad e indicadores sanitarios

- Clasificación de los distintos indicadores
- Identificación de los distintos indicadores de cada tipo
- Fórmula para construir un indicador sanitario

Seminarios:

1.-Estudio del documento: informes de condiciones de salud. Personas con derecho al reconocimiento de dependencia. Temporalidad de la aplicación de la ley de Dependencia.

2.- Análisis de la última legislación sobre la dependencia.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Manual de estándares, Unidades de Gestión Clínica. Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Consejería de Salud. 2017 https://www.sspa.juntadeandalucia.es/agenciadecali

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A
06/05/2026 - 10:40
Pág. 5 de 8

dadsanitaria/archivo/Manual-UGC.pdf
- Montgomery SC, Grzywacz JG. Work as a social determinant of racial health inequalities. Int J Environ Res Public Health [Internet]. 2022;19(16):9820. Disponible en: http://dx.doi.org/10.3390/ijerph19169820
- Actualización del Control de Calidad COAN: Módulo C3. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. 2020. https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/actualizacion-del-control-de-calidad-coan-modulo-c3-ano-2020
- Modelo de Gestión de Casos del Servicio Andaluz de Salud: Guía de reorientación de las prácticas profesionales de la Gestión de casos en el Servicio Andaluz de Salud. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud. 2017. https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/modelo-de-gestion-de-casos-del-servicio-andaluz-de-salud-guia-de-reorientacion-de-las-practicas
- Guía de diseño y mejora continua de Procesos Asistenciales Integrados. Consejeria de Salud 2009. https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/salud_5af1956c9e59e_guia_diseno_mejora.pdf
- Indicadores de salud 2020 Evolución de los indicadores del estado de salud en España y su magnitud en el contexto de la Unión Europea. Ministerio de Sanidad. 2020. https://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/inforRecopilaciones/docs/Indicadores_de_Salud_2020.pdf
- Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. BOE 24 de abril de 2012.
- Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. BOE 30 de julio de 2018

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Kahale Carrillo, Djamil Tony. Procedimientos de evaluación de la situación de dependencia en Europa. Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2010, (87):45-72.
- Valdés Dal-Ré, F. Una aproximación constitucional a los problemas competenciales de la Ley de Dependencia. Documentación Laboral . 2014, (102):13-26.
- Correa Gómez, Manuel; Montero Granados, Roberto; Jiménez Aguilera, Juan de Dios ¿Cuánto cuesta la dependencia en Andalucía? Aproximación al coste público y privado del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía para 2011Revista de Estudios Regionales. 2014, (101):101-134.
- Flores Ruiz, David; Castro Vadillo, Nelly Julia; Barroso González, María de la O. Aportaciones de los servicios sociales comunitarios a la gestión descentralizada de los cuidados de larga duración. El caso andaluz (España). Cuadernos de Trabajo Social 2019, 32 (1):205-218

ENLACES RECOMENDADOS

- Observatorio estatal para la dependencia. https://fedea.net/category/observatorio-de-dependencia/
- Ministerio de derechos sociales y agenda 2030: https://www.mdsocialesa2030.gob.es/
- Ministerio de Sanidad https://www.sanidad.gob.es/
- Consejería de salud y familias: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludyconsumo.html
- Servicio Andaluz de Salud: https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/
- Procesos Asistenciales Integrados: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/saludy

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 6 de 8

consumo/areas/investigacion-conocimiento/gestion-conocimiento.html
- Gestión clínica. https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/el-sas/servicios-y-centros/unidades-gestion-sanitaria
- Contabilidad analítica del SSPA. https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/profesionales/sistemas-de-informacion/contabilidad-analitica
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad: https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/consejeria.html
- Atención a la dependencia. https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion/areas/dependencia.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. **EVALUACION ORDINARIA**

1.- Ejercicio realizado en pequeños grupos 30%

Ejercicio de análisis sobre el Sistema Sanitario y sobre el Sistema de la atención a la Dependencia

Criterios de evaluación: contenido adecuado, pertinente y suficiente sobre los remas analizados, discurso bien estructurado y comprensible.

2.- Informe sobre el sistema de salud 30%

Criterios de evaluación: presentación en clase (contenido pertinente y suficiente, capacidad de comunicación y de generar reflexión y debate), presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en los conceptos y reflexión final).

3.- Informe sobre la legislación en la dependencia 30%

Criterios de evaluación: presentación en clase (contenido pertinente y suficiente, capacidad de comunicación y de generar reflexión y debate), presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en el desarrollo del contenido y análisis final).

4-. Evaluación de la asistencia 10%

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 7 de 8

Se comprobará la asistencia a clase de forma aleatoria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. EVALUACION EXTRAORDINARIA

1.- Ejercicio realizado individualmente 30%

Ejercicio de análisis sobre el Sistema Sanitario y sobre el Sistema de la atención a la Dependencia

Criterios de evaluación: contenido adecuado, pertinente y suficiente sobre los remas analizados, discurso bien estructurado y comprensible.

2.- Informe sobre el sistema de salud 30%

Criterios de evaluación: presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en los conceptos y reflexión final).

3.- Informe sobre la legislación en la dependencia 30%

Criterios de evaluación: presentación escrita (cumplimentación de todos los epígrafes, estructura y formato adecuado, claridad en el discurso, coherencia en el desarrollo del contenido y análisis final).

4-. Asistencia a clase 10%

Se comprobará la asistencia de forma aleatoria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (NCG71/2 Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 71. 27/05/2013), para acogerse a esta modalidad de evaluación los estudiantes que lo deseen deberán solicitarlo en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a la Directora del Departamento.

La prueba de evaluación única consistirá en una prueba escrita con 8 preguntas a desarrollar sobre el temario teórico, los seminarios y las prácticas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Utilización de Prado para el desarrollo de la asignatura.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): D2D3628E8C655939F51ABA1454F4D26A Pág. 8 de 8